

AÑO 2022



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:
EXPRESASE el repudio a la represión llevada a cabo en la provincia de Jujuy, en el marco de las movilizaciones en reclamo por trabajo y asistencia alimentaria.



Neuquén, 8 de marzo de 2022

Señora Presidenta

Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén

Claudia Arguemento

S-----/-----D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. A los fines de elevar el presente proyecto de Declaración para su tratamiento.

Sin otro particular, saludo a Ud. Atentamente.



César A. PARRÁ JARA
Cjal. Bloque Frente Izquierda
y trabajadores - Unidad



PROYECTO DE DECLARACIÓN

Visto: La represión y detenciones que desarrolló el gobierno de Gerardo Morales en Jujuy contra manifestantes que luchaban por trabajo y asistencia alimentaria

CONSIDERANDO:

Que el pasado jueves 3 de marzo se llevaron adelante manifestaciones en distintos puntos de la provincia de Jujuy cuyo reclamo era el reconocimiento y la asistencia a merenderos y comedores populares que funcionan a pulmón día a día, como así también el acceso a trabajo genuino para miles de desocupados de la provincia.

Que en este contexto, la policía provincial del gobernador Gerardo Morales llevó adelante una brutal represión sobre los manifestantes en Perico, San Pedro, La Quiaca y varias localidades, sirviéndose de balas de goma, golpes y arrojando piedras sobre los mismos, produciendo decenas de heridos dentro de los cuales se hallaban niños y niñas, además de llevarse detenidos a más de 20 manifestantes.

Que esta represión se ubica en un marco de ajuste en la provincia, donde los trabajadores de la salud, docentes y municipales vienen reclamando y yendo al paro por el reclamo de aumento de salarios mientras la pobreza aumenta permanentemente y el gasto social es utilizado para reforzar a los punteros y las organizaciones ligadas al gobierno. Es por esto que ya desde el día previo a la movilización, se había advertido a las organizaciones que iban a llevar adelante el reclamo que no se les permitiría llegar con el transporte público a la capital provincial y por lo tanto el día jueves tuvieron que hacer los reclamos en los distintos puntos del interior de la provincia.

Que luego de las detenciones, se les negaba a los familiares y los compañeros de los detenidos conocer su paradero, y una vez liberados algunos de ellos se constató que habían sufrido torturas y habían sido golpeados dentro de las comisarías teniendo que ser atendidos por médicos.

Que al momento aún se encuentran detenidos 7 manifestantes, entre ellos una mujer embarazada que fue detenida en el marco de un proceso violento y riesgoso para su situación, siendo golpeada mientras le aseguraban que la iban a hacer abortar. En la noche del viernes siguiente, el auto de uno de estos 7 detenidos fue

incendiado en la puerta de su casa, donde funciona un comedor, mientras se habían avistado policías alrededor esperando a cazar a todo aquel que se acerque.

Que se han realizado movilizaciones en distintos puntos del país (Misiones, Santiago del Estero, CABA, Jujuy) exigiendo la libertad de los detenidos, el fin de las persecuciones y que se atiendan los reclamos.

Por ello, y en virtud de lo establecido en artículo 67 inciso 1 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACIÓN**

Artículo 1°.- Repúdiase la represión llevada a cabo el pasado jueves 3 de marzo en la provincia de Jujuy en el marco de las movilizaciones que reclamaban trabajo genuino y asistencia a comedores populares.

Artículo 2°.- Que se exige la libertad a los 7 detenidos que aún continúan en esa situación, el cierre de las causas como así también el cese de las persecuciones políticas, de las amenazas y atentados.

Artículo 3 De forma


César A. BARRA JARA
Cjal. Bloque Frente Izquierda
y Trabajadores - Unidad



[The main body of the document is obscured by two large, parallel diagonal lines drawn across the page.]

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO UNICO N° 46821		
Fecha 08/03/22	Fojas 03	Hora: 12:05
Firma <u>Silvana Sepulveda</u>		
Dirección General Legislativa		

08/03/2022	ENTRADA N° 156/2022
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 053-B-2022 o Nota N°	
Recibió <u>Silvana Sepulveda</u>	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)
Firma <u>SS</u>	

10/03/2022	Condicionaria
Por disposición del C. Deliberante Sesión	
N° 03/22	
Pase a la Comisión	
Dcción Gral. Legislativa	